

MAT.: Declara término de la condición de Alerta Roja para la Provincia de Concepción, por incendio forestal.

RESOLUCIÓN EXENTA N°295

Concepción, Martes 13 de febrero de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S N°733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N°1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta N°1.711/2017 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N° 2227/2017 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío; en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S. N° 719/2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

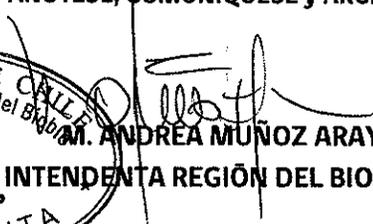
CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°281 del 12-02-2018 que declara el cambio de nivel de Alerta Amarilla a Alerta Roja para el Sistema de Protección Civil de la Provincia de Concepción, a contar de las 17:50 del día domingo 11 de febrero de 2018.
2. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, del lunes 12 de febrero de 2018 a las 16:01 horas, el cual indica que el incendio denominado "Talcamavida", ubicado en la comuna de Hualqui se encuentra controlado, no existiendo situación de amenazas a viviendas de los sectores aledaños.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Roja** para el Sistema de Protección Civil de la Provincia de Concepción, a contar de las 15:50 horas del lunes 12 de febrero de 2018.
2. Esta medida administrativa implica el reforzamiento del monitoreo técnico del comportamiento de las condiciones de riesgo, la aplicación de los Planes de Emergencia desde el nivel comunal hasta el nivel regional, con particular énfasis en la provisión y operaciones de los medios destinados al mejor control de la situación, bajo la coordinación ejecutiva del Director(a) (S) Regional de ONEMI, quién estará facultado(a) para disponer el cambio de grado de Alerta, su cobertura y amplitud, o su cesación, debiendo comunicar tal decisión a la Intendencia Regional, por el medio más idóneo de acuerdo con las condiciones de la emergencia, sin perjuicio de su comunicación escrita.
3. Los(as) señores(as) Alcaldes(as), la Sra. Gobernadora Provincial, las Secretarías Regionales Ministeriales, Carabineros de Chile y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, en consideración a las eventuales variaciones de la situación alertada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE


M. ANDREA MUÑOZ ARAYA
INTENDENTA REGIÓN DEL BIOBÍO (S)




DAH/asc/pm

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Dirección Regional de CONAF - Gobernación Provincial de Concepción - Of. de Partes - Transparencia Activa